

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN ANDRES CHEMES

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, la Secretaría hace saber que en los autos: PEDRAZZOLI, Víctor Hugo c/Otro D.N.I. 14.720.467 s/Ejecutivo, Expte: 201/2011, se ha dispuesto que el martillero Juan Andrés Chemes, Matrícula 961, CUIT 20-23698107-0, remate el automotor marca Fiat, modelo Uno SL 1.4, tipo sedan 2 ptas., año 1994, motor marca Fiat N° 159A20388023670, chasis marca Fiat nro. RPA191683, dominio RRE130, en pública subasta a realizarse el día 28 de agosto de 2013 a la hora 11 o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, sito en calle Gobernador Cabal N° 2545. El bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia San Justo- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Las deudas por patentes e infracciones que adeudare el vehículo son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondieren. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Conforme Acta de constatación de fecha 7 de junio de 2013 el bien a subastar se encuentra depositado en calle Urquiza N° 2854 de la ciudad de San Justo, es usado, de color blanco, sin alfombras, con cuatro cubiertas armadas en buen estado, con tasas, tapizados en regular estado, chapa en buen estado con algunas picaduras, pintura en buen estado, espejos laterales no originales, sin radio, sin parlantes en luneta trasera, su estado de conservación es bueno y no se puede constatar su funcionamiento debido a que se encuentra sin batería. Embargos: el correspondiente a las presentes actuaciones de fecha 06/12/2011, por la suma de \$ 21.460,50. Inhibición: el demandado registra inhibición inscripta en fecha 29/09/2012 en autos caratulados "Gras Angel Ramón c/D.N.I. 14.720.467 y otros s/Ejecutivo - Expte. N° 297/2012 - Juzg. Dist. Civil y Comercial Familia Resp. y Laboral de San Justo (SF). Deudas: Patentes: \$ 566,53 - Multas: no registra.- El bien a subastar será exhibido un día antes de la subasta en el domicilio del depósito. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley. Secretaría, 01 de agosto de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 244 205674 Ago. 9 Ago. 12
